

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 24 de enero de 2024

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" Nº 105

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El correo electrónico de fecha 25 de enero de 2024, recepcionados por a la Secretaria Municipal, mediante el cual se solicita acto administrativo.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 20 (sección "A"), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

MARÍA MARQUEZ GÓMEZ	TECNICO, GRADO 12°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95		
NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE		

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- Realizar trámites bancarios y compras en la ciudad de Punta Arenas.
- Apoyar a funcionario en la comisión en la ciudad de Punta Arenas.

Acompaña el funcionario don Luis González, (chofer).

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
24	ENERO	2024	24.486		
		1		TOTAL	24.486.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta		
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.	
Contrata		
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
Educación		
	Rendición gastos.	

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE HILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes





Comision de servicios Miércoles 24.01.2024

1 mensaje

Rene Villegas <rene, villegas@mlagunablanca.ci>

25 de enero de 2024, 8:50

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <olicinapartes@mlagunablanca.cl>

Estimado:

Incorporar a Doña María Márquez en decreto Comisión de Servicios a Punta Arenas del día 24,01,2024.

Atte.,



René Villegas Barria

Contadhe General Secretario Municipal Bushiv Municipalicau de Lagriniv Banca



O SI CALL COMMON TO

Water and the second second

O Swarphingships



Pekankamekekenotri tani mapu mu etuneto mongan. Delemos de destruir la berra que nos da virra.

Antes de imperoir este corren d'espregnio, avenue y est incresses ripolins.